



Consulado General de la República Dominicana en New York

002275

3 de Agosto del 2021

Señor
Saúl Pimentel
Director General Periódico Digital
Al momento.Net.

Estimado Sr. Director:

Por medio de esta misiva me dirijo a usted de la manera más respetuosa en apego al trabajo de la libre expresión y objetividad con el que siempre ha conducido ese medio de comunicación.

Sírvase la presente para solicitar a usted el derecho de réplica ante la nota periodística aparecida en ese medio de comunicación el día 1 de agosto del presente año, donde la señora Mónica Zapata, denunció el caso de práctica que calificó de dolosa en este Consulado, referente a los servicios de Apostillamiento y Traducciones de Documentos.

En el último párrafo de la nota, la señora Zapata, señala que “el Cónsul se embolsilla por el servicio de apostilla US\$80 (4,528 pesos) y por la traducción US\$83 dólares (4,687.80 pesos), por solo servir de mensajeros entre el solicitante y el Country Clerk”.

Como es de conocimiento desde el año 2009 la República Dominicana es signataria del Convenio de La Haya para legalización de documentos extranjeros y en ese mismo año y debido a la dificultad y desconocimiento que enfrentaban los ciudadanos dominicanos para tramitar este nuevo requisito, esta sede consular decidió convertirse en intermediaria para realizar esta diligencia ante el Departamento de Estado y ser portavoz de los requisitos que necesitan cumplirse para que el documento esté correcto para la apostilla.

Luego de una investigación de los precios que se cobraban en las diferentes instituciones que proveen ese servicio se decidió cobrar una tarifa de \$80.00 dólares en caso de que la persona desee apostillar más de dos documentos se le otorgara un precio especial de \$50 dólares

Le informamos que a partir del mes de marzo del año 2020 ,debido a la pandemia por COVID-19 el Departamento de Estado suspendió los servicios en persona y hasta el momento el trámite de apostilla se realiza por correo en las oficinas principales en Albany, New York, situación que ha generado que los costos se



Consulado General de la República Dominicana en New York

Cont.../

Incrementen porque hay que agregarle las tarifas del correo, que depende de la cantidad de documentos que se envíen y el peso de los mismos

Junto a esta carta estamos anexando un documento, firmado por dos calificadas profesionales de servicio en esta institución, en el cual le detallamos todo el relacionado con los documentos que se traducen y apostillan en esta sede consular, donde podrá observar los precios de los mismos y los gastos que se incurren, demostrando así la invalidez de los infundados los argumentos de la activista comunitaria Mónica Zapata.

Para cualquier información adicional sobre ese y otros casos relacionados con nuestra gestión consular, siempre estaremos a su mejor disposición,

Atentamente,

Eligio Jáquez,
Cónsul General del Consulado
Dominicano en Nueva York